



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO
ADMINISTRACION 2016-2018
CONTRALORÍA MUNICIPAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



NUEVO ACUERDO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO", EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2017, DICTADO EN EL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO RR/DAI/895/2017-PI.

VISTOS.- EN DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE DA CUENTA CON LA RESOLUCIÓN DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2017, QUE RESUELVE EL EXPEDIENTE RELATIVO AL RECURSO DE REVISION NÚMERO **RR/DAI/895/2017-PI**, RESUELTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS COMISIONADOS DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DEL AÑO 2017, ANTE EL SECRETARIO EJECUTIVO; ASIMISMO, SE DA CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA CARPETA FORMADA CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE FECHA 19 DE MAYO DEL AÑO 2017, FORMULADA POR QUIEN DICE LLAMARSE **ADIVINA QUIEN?**, RECIBIDA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, VÍA SISTEMA INFOMEX-TABASCO, CON FOLIO NÚMERO **00584417**, EN LA QUE SE ENCUENTRA LA INFORMACIÓN ACTUAL RENDIDA POR EL ÁREA RESPONSABLE DE RENDIRLA.-

EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO, A DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, TIENE A BIEN PROVEER AL RESPECTO:

-----VISTOS.- SE ACUERDA RESPECTO AL CASO CONCRETO:

-----PRIMERO.- TÉNGASE POR RECIBIDA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2017, QUE RESUELVE EL EXPEDIENTE RELATIVO AL RECURSO DE REVISION NÚMERO **RR/DAI/895/2017-PI**, RESUELTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR LOS COMISIONADOS DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DEL AÑO 2017, ANTE EL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMA QUE MODIFICA EL "**ACUERDO DE INFORMACIÓN**", DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **DC/UAI/170/**, EMITIDO POR ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.-

-----SEGUNDO.- EN EL ENTENDIDO, QUE LO ANTERIOR DIO INICIO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE FECHA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FORMULADA

MUNICIPIO CON ESPERANZA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO
ADMINISTRACION 2016-2018
CONTRALORÍA MUNICIPAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



POR QUIEN DICE LLAMARSE **ADIVINA QUIEN?**, RECIBIDA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, VÍA SISTEMA INFOMEX-TABASCO, CON FOLIO NÚMERO **00584417**, QUIEN SOLICITA: ".....Solicito copia en versión electrónica del listado de las obras que se hicieron en el 2016, donde se gastaron los 100 millones de pesos que reportan en la Radio".- **FORMA DE RECIBIR LA INFORMACIÓN: EN VERSIÓN ELECTRÓNICA.-**

-----**TERCERO.-** AHORA BIEN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 24, 25 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO DE TABASCO, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE CONCEDE EL DERECHO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA AL SOLICITANTE QUIEN DICE LLAMARSE **ADIVINA QUIEN?**, VÍA SISTEMA INFOMEX-TABASCO, MEDIANTE FOLIO NÚMERO **00584417**.-

-----**CUARTO.-** POR LO QUE, EN ATENCIÓN AL FALLO A CUMPLIR, ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA TUVO A BIEN, GIRAR DE NUEVA CUENTA ATENTO OFICIO NÚMERO **DC/UAIP/418/2017**, DE FECHA 04 DE JULIO DEL AÑO 2017, AL ÁREA DENOMINADA **DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**, DE ESTE SUJETO OBLIGADO, PARA LOS EFECTOS DE DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD CON FOLIO NÚMERO **00584417**, EN EL CUAL SE LE HIZO HINCAPIÉ DE QUE SU INFORME DEBERÁ CONTENER ÚNICAMENTE EL LISTADO DE OBRAS MEDIANTE EL CUAL SE EJERCIERON 100 MILLONES DE PESOS QUE SE ANEXÓ AL INFORME DE PRUEBAS Y ALEGATOS, DEBIÉNDOSE SUBSANAR LAS INCONSISTENCIAS DETECTADAS Y DESCRITAS EN EL CONSIDERANDO CORRESPONDIENTE, ASIMISMO, QUE DEBE HACER LA PRECISION CORRESPONDIENTE, EN EL SENTIDO DE QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA NO CORRESPONDE AL EJERCICIO 2016, SINO QUE CONCIERNE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017.-

-----**QUINTO.-** LUEGO ENTONCES, SE TUVO POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO **DOP/DA/1405/2017**, DE FECHA 05 DE JULIO DEL AÑO 2017, SIGNADO POR EL **ING. MARIO GONZALEZ NOVEROLA**, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, MEDIANTE EL CUAL DIO CONTESTACIÓN AL OFICIO QUE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA LE REMITIDÓ; **Y AL EFECTO**, SE TUVO INFORMANDO EN LO CONDUCTENTE, LO SIGUIENTE:

- QUE DE NUEVA CUENTA SE PROCEDIÓ A EFECTUAR UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA Y MINUCIOSA A LOS ARCHIVOS FÍSICOS Y MAGNÉTICOS DE ESTA ÁREA, PARA ESTAR

MUNICIPIO CON ESPERANZA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO
ADMINISTRACION 2016-2018
CONTRALORÍA MUNICIPAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



EN CONDICIONES DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

- EL ÁREA REQUERIDA, HACE LA ACLARACIÓN QUE EL LISTADO DE LAS OBRAS QUE REQUIERE LA PARTE SOLICITANTE, DATAN DE FORMA CORRECTA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017 Y NO DEL AÑO 2016, A COMO LO PETICIONA LA PARTE SOLICITANTE. Y PARA TAL EFECTO, SE REMITE DICHO LISTADO CONSTANTE DE 06 (SEIS) FOJAS ÚTILES, DE UN SOLO LADO, MISMO QUE ESTÁ VALIDADA POR EL DIRECTOR DE OBRAS, Y QUE CONTIENEN UN CÚMULO DE 74 OBRAS A EJECUTAR EN DICHO TRIMESTRE.
- ASIMISMO, SE HACEN DIVERSAS OBSERVACIONES EN LO QUE RESPECTA A ALGUNAS ALTERACIONES EN CUANTO A CANTIDAD SE REFIERE, Y QUE DE FORMA INVOLUNTARIA Y SIN DOLO, SE INFORMÓ EN EL PRIMER LISTADO QUE SE REMITIÓ DENTRO DEL PERIODO DE ALEGATOS. HACIÉNDO CONSTAR, QUE DICHA OMISIÓN, HA QUEDADO SUBSANADA, Y PARA TAL EFECTO RINDEN LA CANTIDAD EXACTA DE LAS OBRAS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017, A EJECUTAR.
- Y POR ÚLTIMO, EL ÁREA REQUERIDA, HACE CONSTAR, QUE LA CANTIDAD QUE SE DIO EN LA LISTA ANTERIOR, Y QUE SE ENVIÓ COMO RESPUESTA A LA PRESENTE SOLICITUD, FUE PROPORCIONADA DE FORMA RÁPIDA Y SIN VALIDADA, YA QUE POR UNA OMISIÓN INVOLUNTARIA Y SIN DOLO, NO SE CALCULÓ PERFECTAMENTE LA CANTIDAD, POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS, DEBIDO A QUE ERA UNA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONARÍA PARA SU DIFUSIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL, Y EN SÍ, NO FUE PRECISA (POR LOS ERRORES ANTES CITADOS), YA QUE EN LA **RADIO SE DIJO QUE SE GASTARÍAN CASI CIEN MILLONES**; ASIMISMO, EN LA **GACETA DE COMALCALCO, SE DIJO QUE ERAN CIEN MILLONES. CUANDO LO CORRECTO ES, TAL Y COMO HOY EN DÍA SE ESTÁ ACLARANDO Y VALIDANDO, RESULTA SER LA CANTIDAD EXACTA DE \$100,515,122.51 (CIEN MILLONES, QUINIENTOS QUINCE MIL, CIENTO VEINTIDOS PESOS, CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS).**

-----**SEXTO.**- EN ESA TESITURA, SE HACE CONSTAR, QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE TODO GOBERNADO TIENE; Y COMO CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE EL CUMPLIMIENTO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO **"AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO"**, HA DADO AL FALLO EMITIDO POR EL INSTITUTO, DERIVADO DE LA

MUNICIPIO CON ESPERANZA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO
ADMINISTRACION 2016-2018
CONTRALORIA MUNICIPAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



SOLICITUD FORMULADA POR QUIEN DICE LLAMARSE **ADIVINA QUIEN?**, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.-

-----**SEPTIMO.**- ASIMISMO, EN VÍA DE INFORMACIÓN, REMÍTASE EL ACUERDO EN CUESTIÓN, A LA **PONENCIA I**, DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, EN LA QUE SE ADJUNTA LA INFORMACIÓN SOLICITADA.- LO ANTERIOR, PARA QUE OBREN DENTRO DE LOS AUTOS DEL RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO **RR/DAI/895/2017-PI**, Y SE DETERMINE QUE SE HA CUMPLIDO CABALMENTE AL CITADO FALLO, Y AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE TODA PERSONA DEBE TENER, ANTE LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO.-

-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**-

-----**ASÍ Y POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS ANTES EXPUESTOS, DA CUENTA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO, POR CONDUCTO DE SU TITULAR LA ING. MARIBEL ZEQUERA DOMÍNGUEZ.---CONSTE.-----DOY FE.---**

-----**SEGUIDAMENTE PUBLÍQUESE.-----CONSTE.-----**



MUNICIPIO CON ESPERANZA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2016-2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"Año del Centenario De La Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos "



Dependencia: Contraloría Municipal
Sección: Unidad de Transparencia
Oficio: DC/UAIP/418/2017

Asunto: **Solicitud de Información**
Comalcalco, tab. 04 de julio 2017

ING. MARIO GONZÁLEZ NOVEROLA
DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PRESENTE.

AT" N: ENLACE DE LA U.A.I. DE OBRAS

Por medio del presente escrito, me dirijo a usted con la finalidad de hacer de su conocimiento que la unidad de transparencia y acceso a la información; recepcionó un Recurso de Resolución mediante el sistema **INFOMEX** con número de expediente **RR/DAI/895/2017-PI** en el cual se ordena al titular del sujeto obligado, instruya a la titular de la unidad de transparencia para que realice de nueva cuenta el trámite de la solicitud de información, la cual consiste en: "**Solicito Copia en Versión Electrónica del Listado de las Obras que se Asieron En El 2016 Donde Se Gastaron Los 100 Millones De Pesos Que Reportan En La Radio**". El área responsable deberá hacer la precisión correspondiente, Debiendo subsanar las inconsistencias detectadas.

En conformidad con el art. 137 de la ley de transparencia y acceso a la información pública, y que a la letra dice: la unidad de transparencia deberá garantizar que las solicitudes se turnen a todas las áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencia y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.

Sin otro particular de momento y en atención para cualquier aclaración al respecto le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. MARIBEL ZEQUERA DOMINGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA



*Recibi
Original
Je B. 26 pm
C. C. P. Archivo
Obros Pub. R.O.*

MUNICIPIO CON ESPERANZA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COMALCALCO
2016-2018
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



OFICIO No.: DOP/DA/1405/2017.

FECHA: 08/JULIO/2017.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

ING. MARIBEL ZEQUERA DOMINGUEZ.

Titular de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública.

Presente:

En atención a su oficio No. **DC/UAIP/418/17**, de fecha 04 de julio del año 2017, donde se solicita a esta Area denominada **Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, de este Sujeto Obligado denominado **"AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO"**, la siguiente información: *".....Solicito copia en versión electrónica del listado de las obras que se hicieron en el 2016, donde se gastaron los 100 millones de pesos que reportan en la radio....."*.

Al efecto, me permito hacer del conocimiento, que de nueva cuenta se procedió a efectuar una búsqueda exhaustiva y minuciosa a los archivos físicos y magnéticos de esta Area, para estar en condiciones de dar cumplimiento a dicha solicitud, y enviar en tiempo y forma, a dicha Unidad de Transparencia, la información requerida.

Más sin embargo, primeramente esta área hace la aclaración, que el listado de las obras que requiere la parte solicitante, datan de forma correcta del Primer Trimestre del año 2017 y no del año 2016, a como lo peticiona la parte solicitante. Y para tal efecto, se remite dicho listado constante de 06 (seis) fojas útiles, de un solo lado, mismo que está validada por el Director de Obras, y que contienen un cúmulo de 74 Obras a ejecutar en dicho trimestre.

En segundo lugar, se hacen algunas observaciones en lo que respecta a las siguientes Obras del referido listado, con el listado anterior que se envió como respuesta, de la siguiente forma:

- Obra con el Proyecto número **OP-093**, visible en el número 64, del referido listado de Obras, que dicho proyecto en la presente lista fue modificado en cuanto a su monto, debido a que fue refrendado en el Presente Ejercicio 2017. Siendo ésta cantidad la correcta.
- Con respecto a la Obras con proyecto número **OP-106**, visible en el número 72, del referido listado de Obras, que dicho proyecto en la presente lista fue modificado en cuanto a su monto, debido a que por un error involuntario en la anterior lista que se envió como respuesta, se agregó un signo de

MUNICIPIO CON ESPERANZA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE COMALCALCO

2016-2018

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016 - 2018

puntuación (,) y se omitió un número (9), lo que dio motivo, a que no se realizara su sumatoria de forma correcta. Siendo ésta cantidad la correcta.

- Referente a la Obras con el Proyecto número **OP-011**, visible en el número 21, del referido listado de Obras, que dicho proyecto en la presente lista fue modificado en cuanto a su monto, debido a que por un error involuntario en la anterior lista que se envió como respuesta, se agregó un signo de puntuación (') lo que dio motivo, a que no se realizara su sumatoria de forma correcta.

En ese entender, de la sumatoria Total de los proyectos del listado de referencia y que hoy en día se remite a la unidad de transparencia, hacen un total programado por la cantidad de **\$100, 515,122.51** (cien millones, quinientos quince mil, ciento veintidós mil pesos, con cincuenta y un centavos). Siendo ésta cantidad la correcta y presupuestada. En entendido que esta cantidad fue la del Primer Trimestre del año 2017. Tal y como se acredita con el listado debidamente validado por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, que se anexa al presente.

Asi mismo, se hace constar, que la cantidad que se dio en la lista anterior y que se envió como respuesta a la presente solicitud, fue proporcionada de forma rápida y sin validar, ya que por una omisión involuntaria y sin dolo, no se calculó perfectamente la cantidad, por los motivos antes expuestos, debido a que era una información que se proporcionaría para su difusión al público en general, y en sí, no fue precisa (por los errores antes citados), ya que en la **Radio se dijo que se gastarían casi CIEN millones; asimismo, en el boletín municipal No.073, de fecha 19 de abril del 2017, se dijo que eran CIEN millones.** Cuando lo correcto es, tal y como hoy en día se está aclarando y validando, resulta ser la cantidad exacta programada de **\$100, 515,122.51** (cien millones, quinientos quince mil, ciento veintidós mil pesos, con cincuenta y un centavos).

Lo anterior, para efectos de dar cumplimiento con el Artículo 110 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Al mismo, tiempo le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. MARIO GONZALEZ NOVEROLA

Director de Obras, Ordenamiento Territorial

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES y Servicios Municipales.

C.c.p. Archivo.
I*MGN/L*GGZ/GRO.

MUNICIPIO CON ESPERANZA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO
2016-2018

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



LISTADO DE OBRAS Y ACCIONES PROGRAMADAS PARA SU EJECUCION DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017

#	No. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	METAS	BENEFICIARIOS	IMPORTE AUTORIZADO	PROCESAMIENTO DE LOS RECURSOS	AVANCE FISICO	RUBRO
01	IS029	MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO PUBLICO	CIUDAD COMALCALCO	3200 REPARACIONES	37,991 HABITANTES	\$ 800,000.00	RAMO 23		URBANIZACION
02	IS041	MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN DIVERSAS COMUNIDADES	DIVERSAS COMUNIDADES DE COMALCALCO	230.00 KM	37,991 HABITANTES	\$ 2,500,000.00	RAMO 23	19.00%	CAMINOS
03	IS045	SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES RECONSTRUIDOS EN DIVERSAS COMUNIDADES	DIVERSAS COMUNIDADES DE COMALCALCO	54.00 TRANSFORMADORES	37,991 HABITANTES	\$ 1,500,050.00	RAMO 23	74.00%	ELECTRIFICACION
04	IS065	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REJILLA PARA AGUA PLUVIAL	CIUDAD COMALCALCO	271.493 ML	37,991 HABITANTES	\$ 200,000.00	PARTICIPACIONES	100%	URBANIZACION
05	IS056	BACHEO CON ASFALTO EN FRIC EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO	CIUDAD COMALCALCO	4,500.00 M ²	37,991 HABITANTES	\$ 1,000,000.00	RAMO 23	90.00%	URBANIZACION
06	IS069	MANTENIMIENTO DE CALLES (BACHEO DE CONCRETO FCO) 1RA ETAPA	CIUDAD COMALCALCO	3740.00 M ²	37,991 HABITANTES	\$ 2,000,000.00	RAMO 23	13.00%	URBANIZACION
07	IS070	CONSTRUCCION DE ENTRONQUES DE AGUAS NEGRAS (DESCARGAS DOMICILIARIAS)	CIUDAD COMALCALCO	87 ENTRONQUES	37,991 HABITANTES	\$ 200,000.00	PARTICIPACIONES	51.00%	DRENAJE Y ALCANTARILLADO
08	IS082	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL RIO SECO	CIUDAD COMALCALCO	2.00 KM	37,991 HABITANTES	\$ 400,000.00	RAMO 23	50.00%	
09	IS099	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO	CIUDAD COMALCALCO	950.00 ML	37,991 HABITANTES	\$ 1,350,000.00	RAMO 23	30.00%	DRENAJE Y ALCANTARILLADO
10	IS100	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PALAPA DE LIENZO CHARRO Y REPARACION DE ESPECTACULARES	CIUDAD COMALCALCO	1.0 REHABILITACION	37,991 HABITANTES	\$ 116,897.82	PARTICIPACIONES	100%	EDIFICIOS PUBLICOS
11	OP001	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	NORTE 1RA. SECCION	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 2,339,999.78	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
12	OP002	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	NORTE 2DA. SECCION	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 2,539,999.85	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
13	OP003	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	OCCIDENTE 1RA SECCION	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 1,559,999.86	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO
2016-2018

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



LISTADO DE OBRAS Y ACCIONES PROGRAMADAS PARA SU EJECUCION DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017

#	No. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	METAS	BENEFICIARIOS	IMPORTE AUTORIZADO	PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	AVANCE FISICO	RUBRO
14	OP004	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	OCCIDENTE 4TA SECCION	6 VIVIENDAS	6 FAMILIAS	\$ 479,999.97	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
15	OP005	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ZAPOTAL 1RA SECCION	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 1,599,999.85	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
15	OP006	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ZAPOTAL 2DA SECCION	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 1,599,999.85	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
17	OP007	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	LAZARO CARDENAS 1RA SECCION	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 1,599,999.85	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
18	OP008	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	LAZARO CARDENAS 2DA SECCION	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 1,599,999.85	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
19	OP009	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	LAZARO CARDENAS 3RA SECCION	10 VIVIENDAS	10 FAMILIAS	\$ 799,999.94	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
20	OP010	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	PATASTAL 1RA	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 1,599,999.85	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
21	OP011	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EMILIANO ZAPATA 1RA SECCION	30 VIVIENDAS	30 FAMILIAS	\$ 2,399,999.78	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
22	OP012	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ARROYO HONDO 3RA	10 VIVIENDAS	10 FAMILIAS	\$ 799,999.94	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
23	OP013	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CARLOS GREENE	10 VIVIENDAS	10 FAMILIAS	\$ 799,999.94	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
24	OP014	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	HERMENEGILDO GALEANA	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 1,599,999.86	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
25	OP015	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	IGNACIO GUTIERREZ GÓMEZ	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 1,599,999.86	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
26	OP016	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SUR ADOAMA	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 1,599,999.86	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
27	OP017	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EMILIANO ZAPATA 2DA SECCION	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 1,599,999.86	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
28	OP018	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	G JATEMALAN	10 VIVIENDAS	10 FAMILIAS	\$ 799,999.94	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
29	OP019	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ORIENTE 3RA SECCION	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 1,599,999.86	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
30	OP020	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ORIENTE 5TA SECCION	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 1,599,999.86	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
31	OP021	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SARGENTO LOPEZ 3RA	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 1,599,999.86	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
32	OP022	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SUR 3RA SECCION	10 VIVIENDAS	10 FAMILIAS	\$ 799,999.94	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
33	OP023	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	TRUJILLO GURRIA	10 VIVIENDAS	10 FAMILIAS	\$ 799,999.94	RAMO 33	0.00%	VIVIENDA
34	OP024	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE GUAD	COL. TOMAS GARRIDO	2048.00 M2	500 HABITANTES	\$ 2,053,869.24	RAMO 33	0.00%	URBANIZACION



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO
2016-2018

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



LISTADO DE OBRAS Y ACCIONES PROGRAMADAS PARA SU EJECUCION DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017

#	No. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	METAS	BENEFICIARIOS	IMPORTE AUTORIZADO	PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	AVANCE FISICO	RUBRO
35	OP025	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE BARTOLO ALMEIDA Y FRANCISCO PERALTA BURELO	CIUDAD TECOLUTILLA	8384.60 M2	800 HABITANTES	\$ 7,208,924.37	RAMO 33	70.00%	URBANIZACION
36	OP026	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO CALLE PEJELAGARTO	COL. TOMAS GARRIDO	4057.80 M2	500 HABITANTES	\$ 3,851,803.00	RAMO 33	0.00%	URBANIZACION
37	OP027	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARCAMO DE BOMBEO	TOMAS GARRIDO	1.00 REHABILITACION	2,300 HABITANTES	\$ 641,481.38	RAMO 33	35.00%	DRENAJE Y ALCANTARILLADO
38	OP028	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARCAMO DE BOMBEO	CUPILCO	1.00 REHABILITACION	2,300 HABITANTES	\$ 251,358.56	RAMO 33	12.00%	DRENAJE Y ALCANTARILLADO
39	OP029	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	CIUDAD TECOLUTILLA	310 ML	3000 HABITANTES	\$ 1,499,867.24	RAMO 33	35.00%	DRENAJE Y ALCANTARILLADO
40	OP030	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE (CALLE PEJELAGARTO).	COL. TOMAS GARRIDO	231.00 ML	90 FAMILIAS	\$ 418,411.33	RAMO 33	0.00%	DRENAJE Y ALCANTARILLADO
41	OP031	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	VILLA ALDAMA	350 ML	2500 HABITANTES	\$ 1,495,698.04	RAMO 33	40.00%	DRENAJE Y ALCANTARILLADO
42	OP032	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN ANDADOR LA RAQUEL	CD. COMALCALCO, TAB.	741.00 M ²	37,591 HABITANTES	\$ 674,388.65	RAMO 23	15.87%	URBANIZACION
43	OP033	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON MEZCLA ASFALTICA EN FRIO CAMINO LOS LEYVA	EMILIANO ZAPATA 1RA SECC.	2.00 KM	90 FAMILIAS	\$ 3,900,099.23	RAMO 33		CAMINOS
44	OP034	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	COCOHITAL	20 VIVIENDAS	21 FAMILIAS	\$ 1,509,999.61	RAMO 33		VIVIENDA
45	OP035	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	CENTRO TULAR 2DA	10 VIVIENDAS	10 FAMILIAS	\$ 804,999.83	RAMO 33		VIVIENDA
46	OP036	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	CHICOZAPOTE	10 VIVIENDAS	10 FAMILIAS	\$ 1,509,999.61	RAMO 33		VIVIENDA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO
2016-2018

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



LISTADO DE OBRAS Y ACCIONES PROGRAMADAS PARA SU EJECUCION DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017

#	No. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	METAS	BENEFICIARIOS	IMPORTE AUTORIZADO	PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	AVANCE FISICO	RUBRO
47	OP037	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	PINO SUAREZ 1RA	10 VIVIENDAS	10 FAMILIAS	\$ 804,999.83	RAMO 33		VIVIENDA
48	OP038	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	PINO SUAREZ 2RA	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 1,609,999.61	RAMO 33		VIVIENDA
49	OP039	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	TRANSITO TULAR	21 VIVIENDAS	21 FAMILIAS	\$ 1,690,499.61	RAMO 33		VIVIENDA
50	OP040	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	OCIDENTE VILLA ALDAMA	10 VIVIENDAS	10 FAMILIAS	\$ 804,999.83	RAMO 33	30.00%	VIVIENDA
51	OP041	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	ALDAMA	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 1,609,999.61	RAMO 33	30.00%	VIVIENDA
52	OP042	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	GREGORIO MENDEZ 1RA	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 1,609,999.61	RAMO 33	30.00%	VIVIENDA
53	OP043	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	REYES HERNANDEZ 2DA	10 VIVIENDAS	10 FAMILIAS	\$ 804,999.83	RAMO 33	15.00%	VIVIENDA
54	OP044	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	GREGORIO MENDEZ 4TA (EL SANTIAGUITO)	*10 VIVIENDAS	10 FAMILIAS	\$ 804,999.83	RAMO 33	15.00%	VIVIENDA
55	OP045	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	TECOLUTILLA	10 VIVIENDAS	10 FAMILIAS	\$ 804,999.83	RAMO 33	15.00%	VIVIENDA
56	OP046	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	MIGUEL HIDALGO	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 1,609,999.61	RAMO 33	15.00%	VIVIENDA
57	OP047	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	CHICHICAPA	10 VIVIENDAS	10 FAMILIAS	\$ 804,999.83	RAMO 33	30.00%	VIVIENDA
58	OP048	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	TOMAS GARRIDO	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 1,609,999.61	RAMO 33	30.00%	VIVIENDA
59	OP049	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	JESUS CARRANZA	10 VIVIENDAS	10 FAMILIAS	\$ 804,999.83	RAMO 33	30.00%	VIVIENDA
60	OP050	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	CUPILCO	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 1,609,999.61	RAMO 33		VIVIENDA
61	OP051	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	POZOS LLORON	20 VIVIENDAS	20 FAMILIAS	\$ 1,609,999.61	RAMO 33		VIVIENDA
62	OP052	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	CHAMPA DE CUPILCO	15 VIVIENDAS	15 FAMILIAS	\$ 1,207,499.74	RAMO 33		VIVIENDA
63	OP053	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	LAGARTERA	05 VIVIENDAS	05 FAMILIAS	\$ 402,499.93	RAMO 33		VIVIENDA
64	OP053	AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION (REFRENDO 2017)	COL. LOS JIMENEZ VILLA CARLOS GREEKE	42 POSTES	2119 HABITANTES	\$ 65,203.48	RAMO 23	100.00%	ELECTRIFICACION
65	OP057	CONSTRUCCION DE FUTBOL 7 EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO. (REFRENDO 2017)	CIUDAD COMALCALCO	1 CONSTRUCCION	37,991 HABITANTES	\$ 2,257,547.82	RAMO 23	100.00%	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
66	OP098	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES DE LA COLONIA EL SAPO (REFRENDO 2017)	COL. SAPO (COL. SANTA AMALIA) CIUDAD COMALCALCO	2,594.66 M ²	37,991 HABITANTES	\$ 2,632,938.07	RAMO 23	70.00%	URBANIZACION



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO
2016-2018

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



LISTADO DE OBRAS Y ACCIONES PROGRAMADAS PARA SU EJECUCION DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017

II	No. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	METAS	BENEFICIARIOS	IMPORTE AUTORIZADO	PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	AVANCE FISICO	RUBRO
67	OP100	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN (ENTRADA LOS RODRÍGUEZ Y ENTRADA LOS ALCUDIA 1 Y 2. (REFRENDO 2017)	RA. TRANSITO TULAR	15 POSTES	1,441 HABITANTES	\$ 825,632.78	RAMO 23	100.00%	ELECTRIFICACION
68	OP101	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN (COLOMIA LOS VALENZUELA) (REFRENDO 2017)	VILLA CARLOS GREENE	19 POSTES	2,119 HABITANTES	\$ 801,648.15	RAMO 23	100.00%	ELECTRIFICACION
69	OP103	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE CALLE FERNANDO ARELLANO Y ANDADOR LA RAQUEL (REFRENDO 2017)	COL SAN FRANCISCO CIUDAD COMALCALCO.	585.00 ML	37,991 HABITANTES	\$ 1,059,316.78	RAMO 23	100.00%	DRENAJE Y ALCANTARILLADO
70	OP104	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CÁRCAMO DE BOMBEO CALLE CORREGIDORA. (REFRENDO 2017)	COL VICENTE GUERRERO CIUDAD COMALCALCO	1.00 REHABILITACION	37,991 HABITANTES	\$ 749,587.86	RAMO 23	90.00%	DRENAJE Y ALCANTARILLADO
71	OP105	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CÁRCAMO DE BOMBEO CIUDAD TECOLTLILA. (REFRENDO 2017)	CD. TECOLTLILA.	1.00 REHABILITACION	10,764 HABITANTES	\$ 350,412.13	RAMO 23	100.00%	DRENAJE Y ALCANTARILLADO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO
2016-2018

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA FORMULACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



LISTADO DE OBRAS Y ACCIONES PROGRAMADAS PARA SU EJECUCION DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017

#	No. PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	METAS	BENEFICIARIOS	IMPORTE AUTORIZADO	PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS	AVANCE FISICO	RUBRO
72	OP106	MANTENIMIENTO DE TRAMOS AISLADOS CAMINO ZAPOTAL PRIMERA ENTRONQUE BOULEVARD LEANDRO RODRIGUA WADE. (REFRENDO 2017)	RA. ZAPOTAL 1RA SECCION.	1.00 KM	1,038 HABITANTES	\$ 2,055,999.75	RAMO 23	100.00%	CAMINOS
73	OP107	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE EN CALLE PINO SUAREZ Y FERRER LEON. (REFRENDO 2017)	VILLA ALDAMA	440.00 ML	4,568 HABITANTES	\$ 552,147.00	RAMO 23	100.00%	DRENAJE Y ALCANTARILLADO
74	OP108	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE. (REFRENDO 2017)	VILLA ALDAMA	341.00 ML	4,568 HABITANTES	\$ 497,557.21	RAMO 23	100.00%	DRENAJE Y ALCANTARILLADO
TOTAL PROGRAMADO						\$ 100,515,122.51			



ING. MARIO GONZALEZ NOVEROLA

DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES